

## RESOLUCIÓN

Visto que tras la celebración del proceso selectivo que dio lugar a la constitución de una bolsa de trabajo con la categoría de Ayudante de Cementerio convocada por Resolución 5142 de 8 de julio de 2019 no existen candidatos disponibles en la misma para ser contratados al estar los dos integrantes de dicha bolsa trabajando en este momento en el Cementerio Municipal de Toledo, se hace necesaria la convocatoria de una ampliación la misma, a través de una nueva Oferta Genérica de Empleo.

El artículo 36.7 del vigente Convenio Colectivo Laboral, establece: "Siendo necesaria o previsiblemente necesaria la cobertura temporal de una vacante, en ausencia de bolsa de trabajo o ante el agotamiento de las existentes, se convocarán pruebas específicas para la cobertura temporal de la vacante o vacantes.

A efectos de presentación de aspirantes se formulará petición genérica a la Oficina de Empleo de Toledo, solicitando la remisión de un mínimo de cinco aspirantes por puesto".

El proceso selectivo se realizará por una Comisión de Selección con la composición establecida en el artículo 33 de este Convenio Colectivo. La selección se realizará mediante una prueba de aptitud relacionada con las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo, que consistirá en desarrollar una o varios ejercicios de carácter práctico a llevar a cabo en las instalaciones del Cementerio Municipal de Toledo, convocados los aspirantes por la Oficina de empleo, el día 21 de agosto de 2019 a las 9:00 horas.

De acuerdo con la propuesta formulada por el Sr. Coordinador General de Servicios Públicos, la Comisión de Selección que actuará en dicho proceso selectivo, tendrá la siguiente composición:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: D <sup>a</sup> . ISABEL HERREROS CUARTERO	Presidente: D. GERARDO GONZALEZ CANTOS
Secretario: D. ISAAC ALVAREZ SANCHEZ	Secretaria: D. JOSE LUIS CAÑAS ALVAREZ
Vocales: D. ALFONSO JAVIER DIAZ JIMENEZ	Vocales: D. EMILIO DIAZ ALAMILLO

LA CONCEJALA DELEGADA  
DE RÉGIMEN INTERIOR  
Fdo.- María del Mar Álvarez Álvarez

Ante mí,  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
Fdo.- Jerónimo Martínez García.

HASH DEL CERTIFICADO:  
F0C5C4B58B050763D56C5DDB741A80CAC6F69E6B  
8E35540F7A7DD95935CC472E8214CF3E4DCA507F  
8933282A2441D27337E51D5B704713CD7308E458

FECHA DE FIRMA:  
09/08/2019  
09/08/2019  
09/08/2019

PUESTO DE TRABAJO:  
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
Secretario General de Gobierno  
Sello Electrónico

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C26DC94FA0CCAAAD24487

NOMBRE:  
Mar Álvarez Álvarez,  
Jerónimo Martínez García  
Ayuntamiento de Toledo